

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1984/14
25 agosto 2014

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE AGOSTO DE 2014

Aprobada en la sesión del 6 de mayo de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Saludo a la República Oriental del Uruguay por la celebración del día de su independencia	3
Aprobación del proyecto de orden del día	3
Situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización [Aprobación del proyecto de resolución]	3
XXII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo	32

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1034 (1984/14), Autorización a la Secretaría General para utilizar temporalmente recursos del Fondo de Tesorería de la OEA para el Fondo Regular de la Organización.....	33
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[CP/doc.5069/14](#), Proyecto de resolución: Autorización a la Secretaría General para utilizar recursos del Fondo de Tesorería de la OEA para el Fondo Regular de la Organización

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las doce de la tarde del lunes 25 de agosto de 2014, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Primera Secretaria Elisa Maria Elvira Breternitz, Representante Interina del Brasil
Judith-Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministro Julio César Ayala, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Consejero Francisco Cruz, Representante Interino de la República Dominicana
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua
Consejera Sophia Isabel Castillero Suárez, Representante Alterna de Panamá
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú
Consejera Verónica Paula Rolando Urruzmendi, Representante Alterna del Uruguay
Consejera Marlene Da Vargem Da Silva, Representante Alterna de Venezuela
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica
Embajadora Xinia María Montano Álvarez, Representante Alterna de Costa Rica
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

SALUDO A LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SU INDEPENDENCIA

La PRESIDENTA: Good morning, colleagues. Let me thank you for your cooperation, and without taking up much more time, let me call to order this special meeting of the Permanent Council.

Before considering the draft order of business, let me take this opportunity to congratulate the Republic of Uruguay on its 189 years of independence and to join the people of Uruguay as they commemorate this historic day.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I now present for your consideration the draft order of business.

[El proyecto del orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1984/14)
2. Situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización
 - Proyecto de resolución “Autorización a la Secretaría General para contratar una línea de crédito interna para el Fondo Regular de la Organización” ([CP/doc.5069/14](#))
3. Otros asuntos.]

If there are no objections to the draft order of business, it is approved. Approved.

SITUACIÓN DE LIQUIDEZ DEL FONDO REGULAR DE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the liquidity position of the Regular Fund of the Organization of American States. This item that was included at the request of the Secretary General, who has also submitted for the consideration of this Council the draft resolution titled “Authorization to the General Secretariat to Contract an Internal Line of Credit for the Regular Fund of the Organization.”

I give the floor to the Secretary General to introduce the draft resolution. Secretary General, you have the floor, sir.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you, Chair, and I will be very brief on this matter. I'll just be saying something that you already know.

Como ustedes saben, esta petición se debe básicamente a un problema de liquidez que afecta al Fondo Regular de la Organización de los Estados Americanos, por cuanto algunos países han tenido atrasos no previstos en el pago de las cuotas; Digo no previstos es que en realidad uno quisiera prever que todos los países van a pagar sus cuotas al comienzo del año, eso es lógico.

Dentro de la Organización existe una estimación razonable siguiendo, de alguna manera, la tradición de en qué mes pagan los países y en qué proporción van pagando y, desgraciadamente, en este año eso no se ha cumplido. Es decir, algunos pagos que tenían que ingresar en los meses pasados de junio y de julio no ingresaron o ingresaron de manera insuficiente.

Por esta razón, con la expectativa de que vamos a tener esos fondos disponibles antes del fin de año, porque así lo ha asegurado la mayoría de los países que están atrasados, estamos solicitando una autorización para contraer este préstamo, curiosamente, de otros fondos de la misma Organización.

No hemos querido entrar en la discusión jurídica respecto de si esto es una línea de crédito o no lo es porque, de hecho, lo que estamos pidiendo es autorización para usar otros fondos que están depositados en la Organización. Y para obviar esta situación, estamos aludiendo al artículo 110 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General que dispone que “El Secretario General, cuando no esté reunida la Asamblea General, requerirá autorización del Consejo Permanente para gestionar y contraer préstamos de dinero”.

Eso es lo que en este caso estamos haciendo. Las razones son conocidas, creo que los discursos huelgan en este caso y considero que no es un tema para discutir. Quisiéramos que todos los países paguen a tiempo su contribución, es lo que quisiéramos que ocurriera pero como no todos los países lo han hecho a tiempo, tenemos problema de liquidez y queremos enfrentarlo de esta manera.

Hay un proyecto de resolución propuesto, Presidenta, con el que estamos perfectamente satisfechos y, por consiguiente, solicito a los países que sea aprobado para poder enfrentar nuestras obligaciones con la certeza de que este asunto podrá ser resuelto en tiempo, sin un grave costo para la Organización.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. I will now present for your consideration the draft resolution titled “Authorization to the General Secretariat to Contract an Internal Line of Credit for the Regular Fund of the Organization,” document CP/doc.5069/14. There was a considerable amount of consultation this morning, and some changes were made to the draft resolution. I will ask the Secretariat to read it, paragraph by paragraph, for approval. Secretariat, would you please read the first paragraph?

La SECRETARÍA: Sí, *Madam Chair*.

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el pago de cuotas de los Estados Miembros no siempre se recibe de manera oportuna, dando lugar así a una insuficiencia de efectivo en el Fondo Regular que afecta el cumplimiento de compromisos y obligaciones contractuales.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. I now give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

This delegation would like to have the term “contractual obligations” defined or spelled out so that we know what contractual obligations are being referred to here.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Secretariat. The Ambassador of Antigua and Barbuda would like the Secretariat to spell out the term “contractual obligations.”

[Pausa.]

I now give the floor to the Representative of Brazil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente. Muito bom dia a todos.

Obrigada às demais Delegações e à Secretaria pelo trabalho de nos fazer chegar uma versão revisada deste projeto de resolução.

Na semana passada, tivemos oportunidade de nos encontrarmos com o Senhor Secretário-Geral em duas ocasiões e nos foi distribuída uma minuta inicial do projeto de resolução para lidar com este problema que temos hoje em mãos.

Os dois primeiros parágrafos daquela minuta original faziam referência a um problema recorrente, assim como o primeiro parágrafo que está na nossa frente, e se limitavam a descrever a situação em que nos encontramos atualmente. Entendo que o espírito desta resolução seja lidar com esta situação pontual – não importa que ela já tenha ocorrido no passado, se ela ainda puder ocorrer no futuro.

Dessa maneira, gostaria de ler para os colegas que não tenham esse papel em mãos e colocar à consideração da sala os dois parágrafos que estavam anteriormente na proposta do Secretário-Geral que, como eu disse, se limitam a descrever a situação atual com a qual este projeto de resolução pretende lidar. Muito rapidamente, lerei o texto. Começava condo seguinte modo:

CONSIDERANDO:

Que, posto que não se recebeu em sua totalidade os pagamentos de cotas dos Estados membros para 2014, o Fundo Regular não conta atualmente com recursos suficientes em dinheiro para cumprir seus compromissos de pagamentos de obrigações contratuais em conformidade com as normas e contratos aplicáveis;

O segundo parágrafo dizia:

CONSIDERANDO que a arrecadação de cotas em 2014 não foi suficiente para a restituição do Subfundo de Reserva do Fundo Ordinário e, portanto, este não pode neste momento contribuir com os recursos que se requerem com urgência para financiar os passivos mencionados;

Do ponto de vista desta Delegação, uma descrição da situação específica em que nos encontramos pode ser mais proveitosa do que uma descrição mais geral do que acontece, com frequência ou não, nesta Organização. De modo que eu gostaria de propor às Delegações aqui presentes que talvez considerassem reverter o texto para essa proposta original da Secretaria-Geral.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Brazil. We will come back to your proposal after we've heard from the Ambassador of Bolivia. Ambassador of Bolivia, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta, muy buenos días a todas y todos.

Presidenta, de manera muy breve, deseo apoyar la propuesta del Brasil considerando que recoge una situación específica en cuanto a que la situación se refiere a la gestión, la del año 2014. No hace referencia a que si los pagos son siempre oportunos o no son oportunos, considerando que el primer párrafo que está proponiendo hace referencia a la oportunidad del pago de las cuotas y sabemos que las cuotas pueden ser pagadas ya sea el día primero de enero o el 31 de diciembre de cada año y en cualquier caso serán oportunas.

En ese sentido, creo que la propuesta que hace el Brasil podría ayudarnos a solucionar esta dificultad.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Representative of Venezuela, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta, y buenos días a todos.

Sí, nosotros también podemos acompañar la propuesta efectuada por la distinguida Representante del Brasil. Sin embargo, atendiendo la preocupación de la Representación de Antigua y Barbuda que pidió mayor explicación en lo que respecta a la frase "cumplimiento de compromisos y obligaciones contractuales". En ese sentido, para que haya una correlación entre los párrafos preambulares y los resolutivos, nosotros sugerimos que en la propuesta del Brasil, que vuelve atrás a la propuesta del Secretario General, en vez de poner "cumplimiento de compromisos y obligaciones contractuales" se diga "el pago de los gastos corrientes ya presupuestados", para ser más precisos.

Gracias.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Venezuela. Argentina, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

También nos parece muy conveniente lo propuesto por el Brasil en el sentido de reemplazar “de manera oportuna” – por las razones dadas por el distinguido Representante de Bolivia, con quien también coincidimos– por “no se ha recibido en su totalidad el pago de las cuotas”. Nos parece que es mucho más apropiado y cercano a la verdad. También nos parece muy oportuna la solicitud de Antigua y Barbuda en el sentido de detallar, de alguna manera, a qué compromisos y obligaciones contractuales se refiere el párrafo 1.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Argentina. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, muchas gracias.

Yo quiero decir solamente que la Secretaría no tiene ninguna objeción ni al párrafo como está en el proyecto de resolución presentado ni al párrafo como se propone en este momento; por consiguiente estamos dispuestos a cualquier solución que se encuentre, no tenemos objeción, me parece razonable.

Sin embargo, la frase que propone la Representante de Venezuela, es decir la misma expresión “los gastos corrientes ya presupuestados del Fondo Regular”, la podemos poner arriba exactamente como está ahí, queda mucho más simétrico y evita cualquier interpretación. Nosotros no tenemos ninguna objeción respecto al texto original que habíamos ofrecido o el texto como quedó enmendado después de múltiples negociaciones.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. Honduras, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidenta.

Dadas las propuestas de la Representaciones del Brasil y de Venezuela y lo expresado por el Secretario General, me permito sugerir que procedamos entonces a conocer un texto completo. Me parece que siendo tan corto podríamos aprobarlo en su totalidad y no proceder a la consideración párrafo por párrafo, porque no hace sentido ir discutiendo palabra por palabra, sino verlo integralmente .

Solamente para hacer esa sugerencia, estimada Presidenta, gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Honduras. We have already indicated that there needs to be some further tweaking of the draft resolution; hence, an opportunity was given to the delegations that wanted to do the tweaking.

The Representative of Brazil indicated that in the original draft resolution, the wording in the first two paragraphs was: “That quota payments of member states for 2014 have not been received in

full, the Regular Fund does not have sufficient cash reserves at present to meet its commitments.” Then, instead of the phrase “to pay its contractual obligations,” in order to address the concerns of Antigua and Barbuda, and as proposed by Venezuela, we would say: “to meet its commitments to address the budgeted Regular Fund expenditures during this period, in accordance with the relevant standards and contracts.”

This is what has been proposed, in a nutshell, by the four countries that have taken the floor. Do we have any objections to those changes to the first preambular paragraph?

Trinidad and Tobago, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair.

Let me start by congratulating Uruguay on its independence day.

I also wish to say thank you very much to the Secretariat, led by the Secretary General, for coming to member states with a very open, transparent, options-oriented approach and laying these issues on the table.

Madam Chair, not mitigating the options laid out by Brazil and other member states, the point that was being made by Antigua and Barbuda was that we all have contractual obligations. We have contracts signed; we have obligations to payments. However, given the acuity and the time-sensitivity of the problem at hand, and the cash flow situation we seem to be challenged by, Trinidad and Tobago’s reservation is: if we have 25 things to pay, can we prioritize what needs to be paid and then reprioritize after we have allocated that amount of money?

The term “contractual obligations,” even with the extension of “in accordance with the relevant standards and contracts,” is all-encompassing, and it still blankets the overall phrase “contractual obligations.” The point Antigua and Barbuda was making—and which I wish to make—is: can we prioritize internally those contractual obligations, given the time-sensitivity and the cash flow situation at hand?

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you Representative of Trinidad and Tobago. Secretariat, do you wish to take the floor? Secretary General?

El SECRETARIO GENERAL: I want to say something, but not in relation to what the Ambassador just said, which I understand might lead us to authorize every payment that is going to be made in the Council; that is completely impossible. What we’re agreeing to is the current budget expenditures of the Regular Fund. Those we have to pay. We’re not going to pay anything that’s not in the budget; that’s the whole idea, so I prefer the wording proposed by the Representative of Venezuela.

Then, I would like to say this: this draft resolution, like most resolutions, has two parts. In the first part, we try to tell somebody what’s going on and why we’re doing what we’re doing. The second part deals with what we’re going to do, which is to resolve or to decide.

My question to the Council is: do we need that first part? We know what is going on. We know that we don't have money to pay the salaries of the employees by the end of the week because we have no money—because the quotas have not been paid! There are several ways of saying that, but I don't think it's relevant to say it. We all know it. Maybe we should just resolve to do what is stated in the four resolute paragraphs, or whatever you want to resolve, and not try to explain what has already a very clear explanation. Then we may get ourselves into a discussion on how to explain something so simple as the fact that the financial contributions have not been paid in the amount that we need to be able to pay the salaries.

So, I urge you to consider that. We cannot use all our time discussing the exact words in which we try to explain to ourselves something that we know is going on. I don't know whether I made myself clear, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General.

Ambassador of Trinidad and Tobago, do you wish to take the floor? The Secretary General is indicating that the contractual obligations are known. They have been budgeted, but we cannot meet them at this time. He's asking for your indulgence in just accepting the words "commitments and contractual obligations." I'm sure a report on expenditure will be given at some point to the Permanent Council—if you want to give it to the Permanent Council—and to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

So, the Secretary General is asking you, in the interest of time, whether you wish to consider moving on with the words "commitments and contractual obligations." The floor is yours, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair, and thank you, Secretary General, for this response. Secretary General, I thoroughly appreciate the situation you are caught in, and let me reiterate my applause to you in approaching us in such an open manner.

We would surely, by consensus, determine what is best for the sake of the Organization, but I am a bit discomfited by the time lag between shooting this morning and aiming in the afternoon. I would have hoped that we could have had a bit more information; in fact, the Caribbean Community (CARICOM) delegations and our Chair did write to the Secretariat asking some of these specific questions, with the hope of achieving some level of consensus over the weekend and coming here, very happily, to support what was laid out. Unfortunately, that information, for whatever reason, was not forthcoming.

Again I am a bit discomfited by shooting first and aiming after. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: I said already that I would rather go with the proposal of the Delegation of Venezuela, which states that we are going to pay with this money all the budgeted obligations in the Regular Fund budget. I mean, we're not going to hire any new staff; we are not going to contract any new obligations that go beyond the budget. We are going to make the payments that the budget provides for us to make, and that's very clearly and explicitly said in the first

resolutive paragraph. I don't have the English translation, but in Spanish, it is "*gastos corrientes ya presupuestados del Fondo Regular*".

La Representante de Venezuela propuso, hace un momento atrás, poner "que afecta el pago de los gastos corrientes ya presupuestados en el Fondo Regular", en lugar de donde dice "el cumplimiento de compromisos y obligaciones contractuales".

Sería eso lo que pondríamos en este caso, y, naturalmente, el Consejo Permanente recibe información trimestral sobre los gastos que se realizan y podrá verificar si este dinero fue ocupado.

El párrafo 3 resolutivo dice que el Secretario General debe presentar "un informe mensual al Consejo Permanente sobre los pagos de cuotas que se reciben y sobre la restitución de recursos al fondo de tesorería" y cada tres meses presenta, además, un resumen de los gastos realizados. Por lo tanto, yo no creo necesario, francamente, que en el Consejo Permanente o en alguna entidad o en algún otro lugar se tenga que revisar cada pago que se va a hacer. Me parece que sería como hacer el presupuesto de nuevo porque, repito, esto es solamente para pagar gastos corrientes que ya están presupuestados en el Fondo Regular.

Por lo tanto, yo no tengo ningún inconveniente en reemplazar la frase "el cumplimiento de compromisos y obligaciones contractuales" por una frase que es mucho más explícita que es la que está en el proyecto de resolución: "gastos corrientes ya presupuestados del Fondo Regular". Creo que de esa manera se especifica suficientemente en qué se va a gastar el dinero.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. The proposal on the table is that we look at this paragraph and substitute the phrase "commitments and contractual obligations" with "to enable it to address budgeted Regular Fund expenditures during this period." I'll read the paragraph again so we will have an understanding:

CONSIDERING:

That quota payments from member states are not always received in a timely fashion, which can result in insufficient cash in the Regular Fund to enable it to address budgeted Regular Fund expenditures during that period.

Any objections? None. It is approved.

Moving along to paragraph 2, quickly. Brazil?

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

Sem querer que nos alonguemos, a Delegação brasileira não se opõe à substituição da linguagem que faz referência a contratos e compromissos. Podemos apoiar a proposta venezuelana de alteração.

Eu só fiquei – e peço perdão aos presentes – curiosa de saber o que aconteceu com a proposta brasileira, à qual, se não me engano, ninguém havia apresentado nenhuma objeção.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Brazil. You're quite correct, Brazil; there was no objection to using your proposal. We will read it. The concern was with the phrase "commitments and contractual obligations." A few delegations wanted that to be clarified, and it is now agreed that we will use the term. I'll read the paragraph in full so it will be understood: .

CONSIDERING:

That as the quota payments from member states for 2014 have not been received in full, the Regular Fund does not have sufficient cash resources at present to address budgeted Regular Fund expenditures during this period.

Any objections? We are using the proposal by Brazil and the amendment by Venezuela to clarify the concern of Antigua and Barbuda and Trinidad and Tobago. No objections? Approved.

Secretariat, could you please read the next paragraph?

La SECRETARÍA: [Lee:]

Que en el artículo 110 de las Normas Generales se dispone que "el Secretario General, cuando no esté reunida la Asamblea General, requerirá autorización del Consejo Permanente para gestionar y contraer prestamos de dinero;" y

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. This paragraph is simply telling us the source of the authority for this action, as found in our General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat. Any objections? No objections? Approved.

Next paragraph, Secretariat.

La SECRETARÍA: [Lee:]

Que, como hecho sumamente excepcional, la utilización de recursos del Fondo de Tesorería de la Organización para el Fondo Regular es una solución temporal para cubrir estos déficits provocados por el atraso en el pago de cuotas,

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. Representative of Argentina, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidenta.

En línea con las modificaciones que solicitó el Brasil y que han quedado incluidas en el párrafo 1 del "CONSIDERANDO", yo propondría que este tercer párrafo quedara redactado de la siguiente forma:

Que como hecho sumamente excepcional, la utilización de recursos del Fondo de Tesorería de la Organización para el Fondo Regular es una solución temporal para cubrir estos déficits provocados por la circunstancial falta de percepción de cuotas de los Estados.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Argentina. Your proposal is to include the words “caused by the circumstance of late quota payments,” which does not change what is being said here. It simply adds the word “circumstance.”

Representative of Brazil, you have the floor, ma’am.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente. Perdão por pedir a palavra novamente.

Esta Delegação gostaria apenas de apoiar a proposta feita pela Delegação argentina, justamente por um ponto técnico. Como os Estados têm até o fim do ano para fazer seus pagamentos, há Estados que, apesar de não tê-los feito até agora, não estão tecnicamente atrasados com os seus pagamentos. Acredito que a proposta argentina esclarece esse ponto tecnicamente.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Brazil. Ambassador of Belize, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Madam Chair. Good morning, and congratulations to Uruguay on its national day!

Madam Chair, in keeping with the spirit of what we’re trying to achieve here, my delegation would like to propose the inclusion of the phrase “as an internal loan” after the word “Treasury Fund” and before “for the Regular Fund.” So it would read: “That, as a highly exceptional circumstance, utilizing the resources in the OAS Treasury Fund as an internal loan for the Regular Fund of the Organization.” The rest would follow as agreed.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Belize. Ambassador of Trinidad and Tobago, you have the floor, sir.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, I would like to ask the distinguished Representative of Argentina whether he included “shortfalls and deficits,” or whether he’s just leaving “shortfalls.” If it is “shortfalls and deficits,” which I would like to support, then the etiological basis of the “shortfall” is not only circumstantial—late quota payments—but other factors, in which case we may have to modify the end of the paragraph. So I’d like for the distinguished Representative of Argentina to clarify whether he’s including “and deficits,” please.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Venezuela, and we will take up the question posed by Trinidad and Tobago subsequently. You have the floor, ma’am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Quisiéramos apoyar la propuesta efectuada por el distinguido Representante de la Argentina, sin embargo tenemos dudas en cuanto a la propuesta efectuada por el Embajador de Belize, en el sentido de que no estamos hablando de préstamos sino de utilización de recursos propios de la Organización de los Estados Americanos.

No soy especialista en temas financieros, entiendo que bien puede haber préstamos sin intereses, pero al decir préstamo siempre se interpreta como que van a existir intereses. Entonces, de la manera que hemos simplificado el lenguaje es utilizar la frase “recursos del Fondo de Tesorería para el Fondo Regular”, no préstamos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela. I now give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I'm simply intervening to support the recommendation of the Ambassador of Belize. We believe that it is extremely important that we recognize that money in the Treasury Fund is there for a purpose, and that if we seek to reallocate it, we would need to seek justification to do so. However, describing it specifically as a loan implies that we can make use of these funds for another purpose and that we intend to pay them back. We think it is very important that we not leave it uncharacterized and simply reallocate our funding without checking back to its original sources. That would be very problematic for my delegation, and we believe that it is important that it be characterized and recognized as a loan.

As to the comment on interest, I haven't heard anything that would suggest that using the word “loan” requires that interest be attached to it. Perhaps we need language that would clarify that, although I do note that that does occur in the operative paragraphs.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada. I now give the floor to the Ambassador of Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Madam Chair.

The explanation given by Canada is fully in line with what we were proposing. Just to make it abundantly clear, we can use the phrase “as an interest-free internal loan,” so that we know that there is no interest to be repaid. However, it must be clear that this is a loan and that it has to be paid back; it is not just the utilization of resources in another fund.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Belize. Ambassador of Guatemala:

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: *Thank you, Madam Chair.* Muy buenos días a todos, mis felicitaciones al Uruguay por la celebración de su día de independencia.

En relación con el párrafo que nos ocupa, comparto la preocupación expresada por Belize. Es efectivamente necesario reconocer que se trata de un préstamo, aunque sea un préstamo interno, pero que constituye una obligación y que debemos restituir esos fondos en el futuro próximo.

Además de lo anterior, creo que una forma de solventar el párrafo podría ser que después de la frase “para el Fondo Regular es una solución temporal para cubrir la insuficiencia antes mencionada” ya no se mencione la causa de los atrasos o lo que lo está causando porque al modificarse los dos preambulares anteriores queda resuelto el problema al sustituirse la frase “estos déficits provocados por el atraso en el pago de cuotas”, por “esta” o “la insuficiencia arriba mencionada”.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

De alguna manera le doy la razón al distinguido Representante de Honduras, porque al no leer el texto íntegramente hay algunos puntos que quedan fuera de contexto. En el párrafo 2 resolutivo se está diciendo específicamente que no se originarán intereses por el uso temporal de estos recursos.

Lo que sucede es que, si bien de hecho se tomaría dinero de un cajón de la Organización de los Estados Americanos para utilizarlo en otro cajón de la OEA, si en algún lado no lo consideramos como un préstamo – como se está siendo en el párrafo 2 de los CONSIDERANDOS–, entonces no hacemos calzar, digamos, este proyecto de resolución dentro de la autorización que nos exige el artículo 110 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

De manera que estamos diciendo en el título del proyecto de resolución que se trata de una utilización de recursos del Fondo de Tesorería, que es verdaderamente como lo estamos enfocando. Pero si no hacemos referencia al artículo 110, en realidad estamos dando una autorización fuera del contexto legal que nos hemos autoimpuesto.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta.

De manera muy breve, para apoyar la propuesta realizada por Belize. Creo que es importante dejar claramente establecida la necesidad de reponer estos recursos; por ello es importante mencionar que serán utilizados en calidad de préstamo. Y segundo, deseo apoyar la propuesta realizada por Guatemala.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera apoyar la propuesta que acaba de reiterar la Argentina, en relación con la que hizo Honduras; es decir que leamos la totalidad de la resolución para tener el contexto completo, porque si seguimos párrafo por párrafo vamos a caer en esta situación de reinterpretar cada párrafo y al final no va a quedar una resolución congruente.

Además, como usted lo señaló al principio de esta sesión, tuvimos hora y media para hacer consultas en las que se discutieron ampliamente los párrafos y fue por eso que se atrasó el inicio de esta sesión.

Y el otro punto, apoyo también lo señalado por la Argentina, que tenemos que acoger lo dispuesto por el artículo 110 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, porque de lo contrario careceríamos de un fundamento jurídico para la solicitud que se está haciendo. El artículo 110 habla claramente de préstamo de dinero.

Otra cosa será precisar lo relacionado con los intereses porque si vamos a tomar dinero de un fondo que está generando intereses, esa cantidad va a dejar de generar intereses por el tiempo en que se tarde en cubrir las cuotas faltantes. Eso significa que habrá una merma en ese fondo durante el tiempo que se esté utilizando para cubrir los salarios y las obligaciones contractuales.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

The Chair indicated that we would take this paragraph by paragraph, simply because some delegations had indicated that, after the consultation and while the Secretariat was drafting and translating, they had a few concerns that they would raise on the floor. Of course, the Chair assumed that the draft resolution had been read by all members here. In the interest of ensuring that this process was undertaken in a very systematic way, we were simply taking the time to go paragraph by paragraph to give an opportunity to members who had indicated that they had some minor changes to make. If we had not done this, there would be total confusion on the floor, as I see it, because we would be making changes at different times that would not be clearly understood. At this rate, an opportunity has been given to delegations to make their changes paragraph by paragraph. I am pretty certain that, because the resolute paragraphs have not been considerably changed, we would move much faster on this.

Having said that, I will read the paragraph that is now being proposed, taking into consideration the comments that have been made by the few delegations that have taken the floor. It will read as follows:

That, as a highly exceptional circumstance, utilizing the resources in the OAS Treasury Fund as an interest-free internal loan for the Regular Fund of the Organization can be a temporary solution to address these aforementioned shortfalls.

Argentina, you have the floor, sir.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Sí, no me dio tiempo usted, señora Presidenta.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha leído, simplemente me estaba explicando el distinguido Representante de Trinidad y Tobago, que *deficit* y *shortfall* son dos cosas diferentes en inglés. Entonces, iba a proponer, justamente, “insuficiencias” de acuerdo o coherentemente con el párrafo 1, pero ya está hecho.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Are there any objections to the paragraph as read? No objections. The paragraph is approved.

Secretariat, . . . ^{1/}

La SECRETARÍA: El primer párrafo resolutivo reza de la siguiente manera:

1. Autorizar a la Secretaría General a utilizar hasta \$24 millones del Fondo de Tesorería hasta el 31 de enero de 2015, que le permita hacer frente, durante ese período, a los gastos corrientes ya presupuestados del Fondo Regular.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. Argentina, you have the floor.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta. Lamento estar tan hiperactivo hoy.

Simplemente me pregunto si dentro del Fondo de Tesorería, ¿están incluidos el Fondo de Seguro de Salud y el Fondo de Jubilaciones? Porque si fuera así, creo que habría que decir “con excepción de esos dos fondos, que no deberían tocarse”.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. The floor is given to the Secretariat to respond to this question.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you. The answer is no, they are not included.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. United States, you have the floor madam.

1. Grabación defectuosa.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: This delegation was going to raise the same issue so we support the amendment made by Argentina and confirmed by the Secretariat. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. Ecuador, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Apoyando el cambio que ha sugerido la Representación de la Argentina, quisiera preguntar: ¿por qué cambiamos? Si habíamos conversado que el límite para usar los fondos era el 31 de diciembre y ahora tenemos el último día de enero. Yo entendería que, por un tema técnico, los recursos que se generen en enero con fecha de diciembre deben estar presupuestados para diciembre.

Aquí están abriendo la posibilidad de que se gasten en enero, con lo cual el Ecuador no estaría de acuerdo. Es decir, los recursos de diciembre, aquellos que tienen que ser pagados en el mes de enero pero con cargo a diciembre, esos ya están presupuestados. Me parece que deberíamos cerrar al 31 de diciembre.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I would like to give the floor to the Secretariat to explain this point.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you. The reason is quite simple. We may arrive at the end of the year in a situation, because of quota payment shortfalls, in which we have outstanding bills. We need to be able to pay those bills in January.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. Representative of Ecuador, you have the floor again, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. No, no es muy sencillo, si fuera tan sencillo no estaría preguntando.

Creo que la idea del Consejo Permanente es dar la autorización para que se gasten fondos hasta el 31 de diciembre. Si en diciembre no se han recibido cuotas y hay que pagar gastos del mes de diciembre que están presupuestados hasta el mes de diciembre, hay que pagarlos en enero, eso no constituye ningún problema porque están presupuestados en diciembre.

Lo que el Ecuador no quiere, es que se paguen en enero gastos de enero, en eso no estamos de acuerdo. Por lo tanto, debería decir "hasta el 31 de diciembre"; si los gastos de diciembre se pagan en enero es una cuestión técnica que no tiene que ver con la redacción que está aquí.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Representative of Argentina, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Sí, coincidimos con la preocupación del Ecuador. Quizá se pueda agregar como una última frase, no sé si eso sirve –creo que sí–, “ya presupuestados del Fondo Regular, correspondientes al ejercicio 2014”.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Argentina. The proposal is on the table, and I'll read the paragraph in full:

RESOLVES:

1. To authorize the General Secretariat to utilize up to \$24 million of the OAS Treasury Fund until January 31, 2015, to enable it to address budgeted Regular Fund expenditures of 2014.

Canada, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

For consistency, we think that it would be worthwhile to include the recommendation from Belize here again: “To authorize the General Secretariat to draw an internal loan of up to \$24 million.”

As regards the date, I would be grateful for a further explanation from the Secretariat. Canada's financial year does not end in December; it ends in March. I'm not going to go into why; it doesn't matter. But I wonder whether there are issues on the Secretariat's side that might clarify why this particular date is signaled here, and whether or not it's meaningful to change it or useful to retain it.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: I'll let the Secretariat answer this question before giving the floor to Colombia.

El SECRETARIO GENERAL: Sí, efectivamente, hay cuentas de diciembre. Todas las cuentas de las utilidades llegan a fines de diciembre para el mes de diciembre y se pagan en enero; por lo tanto hay gastos del 2014 que se pagan en el 2015 en cualquier ocasión, con cargo al presupuesto del 2014.

Por eso me parece muy pertinente la propuesta del Representante de la Argentina, en el sentido de aclarar que se van a pagar gastos devengados del 2014 que tienen que pagarse en el mes de enero del 2015.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. Representative of Colombia, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidenta, quisiéramos reiterar nuestra aprobación general al espíritu de este proyecto. Desde luego, podemos hacer discusiones en

el detalle pero creemos que en su totalidad, el proyecto recoge un instrumento que es obvio y común en cualquier organización y es el de hacer uso de los recursos de caja para atender dificultades de tesorería en un momento dado.

Nosotros entendemos que todos los elementos están ahí; es un préstamo porque es tomar prestado de un fondo para otro y tiene un lapso de tiempo para restituirlo; se aclara que es sin intereses y que es una circunstancia excepcional. Esos son los elementos sustanciales a tener en cuenta.

De manera que si lo anterior se reúne, nosotros reiteramos nuestro apoyo. Si se da un mes más o menos no hace diferencia; pensamos que aquí de lo que se trata es de resolver una situación de equilibrio financiero. Sin duda alguna, las apreciaciones ya hechas son bastante claras: si uno hace la ordenación del gasto antes de diciembre pero se ejecuta en enero o febrero, ya esta se habría hecho con anterioridad. Se está haciendo sobre un presupuesto, sobre sumas presupuestadas no sobre sumas diferentes, y el presupuesto fue lo que aprobamos como Estados en un momento dado.

De manera que, Presidenta, sin perjuicio de que se pueda afinar o depurar el detalle, nosotros creemos que ya con los elementos aquí dados, el tope de \$24 millones, la obligación de reintegro y que no se trate de intereses, en fin, están dados los elementos esenciales y, desde luego, el informe y seguimiento que corresponde a la Secretaría General. Esa sería nuestra apreciación.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Colombia. I will now read the paragraph, including all of the amendments made by delegations.

RESOLVES:

1. To authorize the General Secretariat to draw an internal loan of up to \$24 million from the OAS Treasury Fund until January 31, 2015, to enable it to address budgeted Regular Fund expenditures of 2014.

Any objections? No objections. So approved.

Secretariat, could you please read the next paragraph?

La SECRETARÍA:

2. Instruir a la Secretaría General que reintegre, sin demora, el saldo de los recursos utilizados del Fondo de Tesorería a medida que se vayan recibiendo en el Fondo Regular las cuotas de los Estados Miembros. No se originarán intereses por el uso temporal de estos recursos.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. In keeping with what has been discussed before, we will use the term "internal loan," so the paragraph should read:

2. To instruct the General Secretariat to reimburse promptly the outstanding balance of the internal loan from the OAS Treasury Fund as soon as the Regular Fund

receives the member states' quota payments. There shall be no interest charged for this temporary utilization of these cash resources.

Guatemala, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

Como en el último preambular quedó establecido que el préstamo sería a crédito cero, la última oración donde dice: "no se originarán intereses por el uso temporal de estos recursos", es redundante. ¿Puede eliminarse? Porque ya quedó establecido que será a interés cero.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Guatemala. I now give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Yo encuentro una diferencia importante y es que el párrafo del CONSIDERANDO no es lo mismo que el resolutivo. Al principio explicamos de qué se trata y acá estamos resolviendo que no va a haber intereses; me parece que son dos cosas diferentes.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Representative of Venezuela, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Al igual que la Argentina nos sentimos mucho más cómodos si quedan en las dos secciones. Consideramos que es necesario que este párrafo quede también en el resolutivo, específicamente la referencia a que "no se originarán intereses por el uso temporal de estos recursos", toda vez que aquí se está generando un compromiso; en cambio, en un párrafo preambular se trata de unas declaraciones, las motivaciones y la razón de ser por las cuales se originaron estos compromisos en los subsiguientes párrafos resolutivos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

En el caso que se decidiera que la frase queda, yo sugeriría que se traslade al final del resolutivo número 1 que es donde leería mejor.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Guatemala. I will read operative paragraph 2 as proposed:

2. To instruct the General Secretariat to reimburse promptly the outstanding balance of the internal loan from the OAS Treasury Fund as soon as the Regular Fund receives the member states' quota payments.

Then we will move the last line of paragraph 2: "There shall be no interest charged for this temporary utilization of these cash resources" to the end of resolute paragraph 1, which will then read:

1. To authorize the General Secretariat to draw an internal, interest-free loan of up to \$24 million from the OAS Treasury Fund until January 31, 2015, to enable it to address budgeted Regular Fund expenditures of 2014.

Any objections to these proposals as read by the Chair? No objections; so agreed.

Secretariat, would you please read operative paragraph 3?

La SECRETARÍA: [Lee:]

3. Instruir al Secretario General que presente un informe mensual al Consejo Permanente sobre los pagos de cuotas que se reciban y sobre la restitución de recursos al Fondo de Tesorería.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. Are there any objections to this request that the Secretary General report monthly to the Permanent Council on quota payments and repayment? No objections; so approved.

Secretariat, would you please read operative paragraph 4?

La SECRETARÍA: [Lee:]

4. Instruir a la Secretaría General que mantenga informada a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el uso de los recursos utilizados del Fondo de Tesorería a través de los informes trimestrales sobre la administración de recursos.

La PRESIDENTA: Thank you. Are there any objections to the paragraph as read by the Secretariat? If there are no objections, the paragraph is approved.

[Pausa.]

I wish the Secretariat to read what will now be the new title of the resolution, drafted in consultation with member states. Secretariat, you have the floor.

La SECRETARÍA: [Lee:] "Autorización a la Secretaría General para Utilizar Recursos del Fondo de Tesorería de la OEA para el Fondo Regular de la Organización".

La PRESIDENTA: Are there any objections to the new title? If there are no objections to the new title, which is in keeping with what we have discussed in the body of the draft resolution, it is so approved.

We have gone over each paragraph and have approved each paragraph individually; thus, we have formally approved the entire draft resolution. Are there any objections? No objections? The entire draft resolution is approved.

Ambassador of Barbados, you have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair, and congratulations on the approval of this draft resolution.

My comments are in relation to this overall issue of funding. The reason we're in this situation today is two-fold: first, because of late payments or nonpayments by some of our member states; and second, the cash flow from this year's regular quotas.

The time has come to review our situation concerning late payments and cash flows. We are probably the only institution that I can think of that allows late payments to continue without any serious adjustment. One thing that we could consider, in order to get everyone on board, is giving a one-time incentive to member states who submit late payments. They could receive a discount by making a payment to bring all their back payments up to date.

In addition, there should be some very clear rules and regulations regarding nonpayment of quotas. I know we have some in place, but we need to review them so that we don't encourage people not to pay or to pay late. I know from lending in business that if you don't go after someone who doesn't pay you, he thinks you're not that serious and that he'll never pay you. I don't want us to get into that sort of situation.

My final remark would be concerning the payments that we receive during the course of the year. We need to really reassess our normal cash flow positions and try to have quota payments. . .

La PRESIDENTA: Excuse me, Barbados. Mexico, are you asking for the floor for a point of order? You have the floor, sir.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Una disculpa a mi querido colega de Barbados, por la interrupción.

Señora Presidenta, algunos países habíamos solicitado la palabra antes de la aprobación general del proyecto de resolución precisamente porque, por lo menos en el caso de mi Representación, sí tenemos una propuesta de adición de un párrafo, del párrafo 5. Hemos comentado con varios países sobre las reservas y me imaginé que iba a dar la palabra antes de la aprobación general. Nada más quiero hacer la aclaración para solicitar que se pueda, aun cuando ya se aprobó la resolución, hacer algún agregado a la resolución recientemente aprobada, si así lo apoyan los demás países.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair was not aware that there was going to be an additional paragraph. The Chair and the member states were presented with a resolution with four operative paragraphs. The floor was not taken for the inclusion of a fifth paragraph. However, sir, if you wish to include a fifth paragraph, although we have formally approved the resolution, we will do so if there is no objection.

Are there any objections to opening up the resolution at this time so that the Representative of Mexico could present the proposed paragraph 5? Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidenta, solamente con el objetivo de aclarar. En el diálogo que tuvimos previo al inicio de la sesión del Consejo Permanente, en las consultas de la Secretaría se presentó justamente sobre la propuesta del punto 5. Ya estaba considerada la propuesta que había planteado México pero nos dijeron que se iba a presentar de manera verbal porque la Secretaría no había logrado escribirlo; lamentablemente por algún motivo, el proyecto de resolución fue circulado sin el punto número 5.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for this clarification.

[Pausa.]

Thank you. I will allow the Ambassador of Barbados to finish his point, and then we will take on the new paragraph being proposed by Mexico.

I would be grateful if those persons who have now asked for the floor—Trinidad and Tobago and Guyana—would do so after the discussion of the paragraph being proposed by Mexico. Could you please press your buttons so that we will not be confused at this time? Thank you.

Barbados, would you please continue?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair. I was more or less finished, and to some extent, what the Ambassador of Mexico raised coincides with some of my remarks.

In a nutshell, I think we have to deal seriously with the issue of the long overdue payments, as well as to look at our regular financial needs, because if we don't change our methods of receiving payments, we will have this problem of temporary cash flows during the course of the year.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Barbados. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta, y gracias a los colegas por atender esta propuesta que, como bien lo señala el Embajador de Bolivia, se planteó en el momento en que estábamos haciendo las consultas.

En realidad, entiendo que la propuesta ya está formulada y que se refiere simplemente a la necesidad de capitalizar el Subfondo de Reserva. Estamos claros que el origen inmediato del

problema que hoy nos reúne, según se nos ha informado, ha sido la falta de pago de las cuotas; sin embargo, no podemos soslayar que tenemos un problema de carácter estructural que necesitamos corregir.

Mi país ha sido muy enfático desde cuando se celebró el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el 30 de octubre del año pasado, en la necesidad de ir constituyendo y capitalizando el Subfondo de Reserva, precisamente para enfrentar situaciones como estas y evitar tener que recurrir a algunas fórmulas de crédito o de préstamo que siempre tienen algún costo para la Organización de los Estados Americanos.

Por ello es que, si bien coincidimos con todas las Representaciones en que esta opción fue la menos costosa y estamos de acuerdo en apoyar al Secretario General para que se lleven a cabo las acciones que se requieren para conseguir estos veinticuatro millones de dólares, sí creemos que debe ser esta ocasión para dejar asentada, desde ahora en esta resolución, que es de impostergable necesidad la capitalización del Subfondo de Reserva.

Y a eso es a lo que se refiere mi propuesta, que incluyamos un párrafo 5 en la parte operativa de la resolución en donde se aluda a la necesaria capitalización del Subfondo de Reserva. El texto diría más o menos así:

Se instruye al Secretario General, en el contexto de la estrategia de modernización de la gestión administrativa, someta a la consideración de la Asamblea extraordinaria del presupuesto, que se llevará a cabo a fines de octubre, un paquete de medidas a corto plazo, iniciando en el 2015 para capitalizar el Subfondo de Reserva de la Organización.

La propuesta, en resumidas cuentas, se refiere a la necesaria capitalización del Subfondo de Reserva. Esa es la propuesta de México.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Mexico.

[Pausa.]

Ambassador, it looks as if the Secretariat would like you to repeat your proposal. Could you repeat it slowly please so that they will be able to get the full paragraph? Thank you.

The floor is given to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Voy a leer un párrafo, incluso más breve, y es: “Solicitar al Secretario General que en la próxima Asamblea General de presupuesto, presente un plan para capitalizar el Subfondo de Reserva de la Organización”.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. We will read this again. Secretariat, could you read the paragraph to present it formally to the member states?

La SECRETARÍA: “Solicitar al Secretario General que en la próxima Asamblea General de presupuesto, presente un plan para capitalizar el Subfondo de Reserva”.

La PRESIDENTA: Thank you. Are there any objections to the paragraph as presented by the Representative of Mexico? Representative of Haiti, are you going to be speaking on this resolution?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Oui, Madame la Présidente, mais pas sur la proposition du Mexique.

La PRESIDENTA: We will take comments on the proposal by Mexico at this time. Trinidad and Tobago, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair.

I take the floor simply to support and thank the distinguished Representative of Mexico for putting this proposal on the table. It would be instructive for us, given the way that this paragraph is phrased, to come up with a plan for the capitalization of the Reserve Subfund. In time to come, we may wish to consider a floor and ceiling arrangement in terms of a threshold for the Subfund, rather than just its capitalization. Perhaps the Secretariat can look at it being not just symbolically a reserve subfund but functionally a reserve and stabilization fund for the Organization of American States.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Brazil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

Muito obrigada ao Delegado do México pela proposta. Entendo que estamos analisando o segundo parágrafo lido pelo Delegado mexicano, que é muito mais simples que o primeiro que foi lido rapidamente aqui, pelo menos, a minha Delegação não conseguiu anotar. Corrijam-me, por favor, se eu estiver errada, mas que visa simplesmente a solicitar ao Secretário-Geral que na próxima Assembleia Geral Extraordinária sobre o orçamento apresente um plano para capitalizar o Fundo de Reserva da OEA.

Entendo que esse plano seria para a consideração dos Estados durante a Assembleia Geral. Era uma dúvida que minha Delegação tinha, porque esse tema, nós entendemos que esteja relacionado ao assunto da resolução, mas não achamos que essa resolução seria o fórum natural para se incluir um tema na Assembleia Geral Extraordinária deste semestre.

Então, gostaríamos só que fosse incluída a frase “para consideração dos Estados membros”, de modo a tornar mais claro o objetivo dessa solicitação mexicana.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I'm not sure what you were asking. Were you asking whether this paragraph was instructing the General Secretariat to present a plan for the capitalization of the Reserve Subfund at the next special session of the General Assembly on the program-budget? That is exactly what is being proposed by the Mexican Ambassador for the consideration of member states.

Brazil, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

Exato. Eu tinha uma dúvida e após eu expor a minha dúvida, eu fiz uma sugestão que foi a de que se incluía a frase "para consideração dos Estados membros" ao fim do parágrafo proposto pela Delegação do México.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Your proposal is noted. The Secretary General would like to take the floor at this time. Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta. Con mucho gusto, voy a cumplir la tarea que me solicite el Consejo Permanente.

Quiero simplemente hacer presente lo siguiente:

Hemos presentado un presupuesto que, en todos los sentidos del término, es un presupuesto de continuidad. De alguna manera no habían fondos para hacer un presupuesto mayor ya que las cuotas no han cambiado, no se han modificado y porque tampoco hemos aprobado todavía la reducción de mandatos que en algún momento queríamos realizar. Por lo tanto tenemos que seguir cumpliendo los mismos mandatos con el mismo dinero sin que haya habido acuerdo aún.

Entiendo que hay 1.5 % que irá al aumento de costo de vida, por lo tanto este año vamos a aprobar un presupuesto exactamente igual al que teníamos el año anterior, claro, con las variaciones que el Consejo Permanente quiera hacer en cuanto a los distintos ciclos.

A esto hemos agregado, sin embargo, dos documentos: uno, para costear los gastos de la transición de la Secretaría General, que esperamos no sea una cantidad demasiado grande si es que nos mantenemos dentro de un tema de austeridad importante. Hemos agregado un documento adicional señalando al Consejo Permanente y a la Asamblea General, que se necesitan alrededor de trece millones de dólares para inversiones de capital para reparar y restaurar los edificios.

Entiendo que cuando se habla de capitalizar un fondo se habla de fondos nuevos, se habla de dinero que viene de alguna parte. Y ciertamente no veo cómo podría venir ese dinero del presupuesto que ustedes van a aprobar en el período de sesiones extraordinario de la Asamblea General que se celebrará en octubre. Y la explicación es muy simple: ese período de sesiones va a aprobar el presupuesto con los fondos que hay.

El Subfondo de Reserva tiene nominalmente aproximadamente dos millones de dólares, un poco más tal vez, que no están este año porque los países no pagaron las cuotas que tenían que pagar.

Yo quiero recordarles a ustedes lo que ocurrió en la última reunión con los auditores externos. Ellos manifestaron que, efectivamente, si se hubieran pagado todas las cuotas, habría un superávit en la Organización de los Estados Americanos de cerca de un millón trescientos mil dólares, pero en realidad hubo un déficit de quinientos mil dólares, porque alguien no pagó las cuotas y eso significó un déficit de un millón ochocientos mil dólares.

Si se quiere capitalizar el Fondo Regular es muy simple: paguemos todas las cuotas del año pasado y de este año y vamos a tener cuatro millones de dólares en el Subfondo de Reserva.

Esa es una forma realista de pedirlo; ahora, si a eso le agregamos que los países que paguen adelantados..., entre paréntesis, hay una paradoja a la que quiero aprovechar para referirme aquí. Los países que paguen adelantados no hagan descuentos y agregamos –como se ha mencionado acá– alguna penalidad para el pago atrasado de cuotas. Ciertamente podríamos tener el mismo presupuesto que mantenemos ahora, podríamos tener aun, probablemente, un aumento mayor de la reserva. La construcción de un Subfondo de Reserva depende de dos distintas alternativas: una, que los países que no han pagado, pagen; y dos, que todos pagamos más.

Yo he leído, todos hemos leído los diarios de América Latina en las últimas semanas sobre la capitalización de dos grandes empresas estatales en América Latina. Decidieron capitalizar algunas empresas, lo cual significó que el fisco de esos países puso dinero para capitalizar las empresas. Bueno, yo no sé si los países están dispuestos a poner dinero para capitalizar el Subfondo de Reserva.

En todo caso, yo con esto estoy diciendo que estas son las propuestas que se pueden hacer porque no hay propuestas mágicas para capitalizar: o se cobra lo que se debe, o se pone más dinero fresco. Yo no estoy muy seguro de que vayamos a cobrar todo lo que se debe, y no estoy muy seguro de que vaya a haber dinero fresco. Pero esas serán las propuestas que van a ir en la proposición que se me está pidiendo a menos que, realmente, en estos meses nos puedan iluminar con algunas ideas respecto a otras formas de aumentar el dinero del Fondo Regular, que haya alguna donación de alguien, etcétera.

Desde luego quiero recordar que nosotros, por lo general, no pedimos donaciones a particulares porque habitualmente no ponen dinero para organismos internacionales constituidos por Estados. Por lo tanto no sé de dónde vamos a sacar ese dinero para capitalizar el Fondo.

Ahora, yo voy a cumplir la resolución que ustedes quieren adoptar, con todo gusto, pero quiero adelantar que la capitalización del Subfondo de Reserva depende de la disposición de los países a pagar las cuotas o a poner más dinero para la Organización.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. Representative of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITI: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, comme vous avez donné l'opportunité de rouvrir encore le projet de résolution, c'est une suggestion que j'allais faire bien avant l'arrivée du maillet, mais vous avez eu le temps de frapper. C'était notamment pour le titre de la résolution.

Je demanderais si cela ferait défaut si on ajouterait *temporairement* avant *utiliser*, comme c'est reflété dans le paragraphe 3 du dispositif. C'est-à-dire, comme j'ai le texte en anglais ici: "*authorization to the General Secretariat to temporarily utilize the resources of the OAS Treasury Fund.*"

Comme j'ai vu, il n'y a pas mal de précautions qui ont été prises ce matin en portant des précisions. Ma Délégation souhaiterait qu'on utilise le mot temporairement pour ne pas laisser de confusion parce que c'est le titre de la résolution. Tout lecteur avisé va se référer directement au titre. Alors ma Délégation proposerait d'ajouter le mot *temporairement* avant *utiliser*. Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Haiti. Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Solicito brevemente la palabra, primero para manifestar que, en términos generales, coincido con los señalamientos que acaba de hacer el Secretario General en relación con este Subfondo de Reserva. En efecto, no se trata de sacar una especie de fórmula mágica para la capitalización, lo que creo que es importante dejar asentada la necesidad de hacerlo para que todos tengamos presente que es un impostergable si es que queremos evitar que se repitan situaciones como éstas o cualquier otra, de alguna contingencia a la que puede estar expuesta la Organización de los Estados Americanos, como lo puede estar cualquier organización o cualquier empresa.

En efecto, las fuentes de la capitalización tienen que venir o del pago oportuno o del pago anticipado, o del aumento de cuotas, pero también del ejercicio en el que estamos inmersos. De ahí la importancia de determinar para el cuadragésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará este 12 de septiembre, con la visión estratégica, a efecto de que se sigan los pasos subsecuentes: la racionalización de los mandatos, por ejemplo, y uno de los elementos que vienen ya en el documento de visión estratégica, que es el abatimiento del gasto administrativo.

Por todo lo cual estamos, con mucho gusto dispuestos –y ofrecemos hacerlo–, a colaborar con el Secretario General en los meses que vienen, ya sea en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), ahora que ha renovado su Presidencia y la preside el distinguido Representante de Chile, o directamente para la elaboración de este plan que estamos proponiendo. Creemos que podemos hacer sugerencias, junto con otros países miembros, sobre cómo podemos capitalizar el Subfondo de Reserva para que en el futuro no tengamos que enfrentar contingencias sin contar con esas reservas.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Mexico.

Returning to the resolution, there were two proposed changes. I will ask the Secretariat to read operative paragraph 5, as presented by Mexico, for formal approval.

La SECRETARÍA: “Solicitar al Secretario General que en la próxima Asamblea General extraordinaria sobre presupuesto, presente un plan para capitalizar el Fondo de Reserva para consideración de los Estados Miembros”.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. I now wish for you to read the title as proposed by the Ambassador of Haiti.

La SECRETARÍA: “Autorización a la Secretaría General para utilizar temporalmente recursos del Fondo de Tesorería de la OEA para el Fondo Regular de la Organización”.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretariat. If there are no objections to including these two proposals in the resolution, they are approved. Therefore, the whole resolution, with the inclusion of the two proposals, is approved.^{2/}

Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, Presidenta.

Simplemente para agradecer los atentos y amables saludos de los colegas relacionados con el ciento ochenta y nueve aniversario de la independencia de nuestro país.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Ambassador of the United States, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. I thought Guyana asked first, no? Thank you, Ambassador, and thank you, Madam Chair.

Madam Chair, my delegation would like to underscore the importance, particularly in these types of situations, of strengthening the financial and management areas of the Organization of American States, as well as the importance of honing in on the Organization's strengths and value added to prevent unnecessary spending. We would also like to stress the importance of having an alternate short-term funding mechanism to cover temporary shortfalls due to late payments of assessments.

We must, must replenish the Reserve Subfund. This is a best practice in place at almost every other international organization and something we should continue to discuss at future meetings. While we all agree that it's important to pay our quota assessments on time, we also have to consider the internal funding mechanisms of the member states. The OAS is not alone in facing liquidity issues due to the patterns of payment by member states, and it should consider what other organizations are implementing to deal with this type of situation.

Considering the immediate liquidity challenge, the U.S. Delegation has been supportive of this proposal to establish a temporary internal line of credit within the OAS Treasury Fund. This proposal is consistent with the best practices established at other organizations. Nevertheless, we

2. Resolución CP/RES. 1034 (1984/14), anexa.

would like to stress that as soon as the Regular Fund receives the member states' quotas, those amounts must be used to immediately repay the balance of the internal line of credit.

We must also emphasize again, as others have done earlier, that resources cannot be accessed from the Retirement and Pension Fund and the Medical Benefits Trust Fund. This loan can only be used, as stated by the Secretary General, for budgeted salaries, administrative expenses, and utilities, not—and I emphasize not—for new hires, unbudgeted travel, representation at events, or early transition expenses.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, it is rather extraordinary for this Council to be convened within a matter of days in order to authorize the use of the Treasury Fund for the basic purposes of paying for maintenance, services, and salaries. My delegation would like to commend the Secretary General and his staff for presenting a set of nimble and useful options last week to address this rather urgent and unsatisfactory situation.

Although today we have collectively managed to come up with a creative and seemingly harmless solution to address the liquidity shortfalls, this is quite an untidy arrangement. Perhaps we need to congratulate ourselves on being able to come up with a solution so quickly, but frankly, this situation causes some preoccupation, given its ramifications for the proper management of the Organization of American States. Operative paragraph 3 of the resolution, which requires the Secretary General to report monthly to the Council about the receipt of each quota payment, serves to underline this degree of concern among delegations.

That being said, we all need to recognize that the underlying reason for this state of affairs is the late payment of quotas. We all represent our respective governments here, and we are all aware that, from time to time, countries experience budgetary crises or emergency financial situations. However, we also need to recognize that the large volume of outstanding quota payments has directly precipitated the situation in which we find ourselves.

The Secretary General has just explained that paying quotas in a timely manner will capitalize the Reserve Subfund. My delegation therefore accords much importance to paragraph 5, in which the Council requests that the obligation to pay quota arrears be complied with as soon as possible. The failure to pay quota arrears in the absence of a budgetary crunch or some other compelling reason points to the strength of our commitment to the Organization, individually and collectively, in addition to causing the considerable inconvenience we are facing.

My delegation sees the need to gently caution that the prospect of there being any doubt about the strength of member states' collective commitment to the OAS is something that we should all do our best to discourage.

With that observation, my delegation is pleased to lend its full support to the resolution, and we wish to congratulate you, Madam Chair, on the efficient manner in which you have conducted this meeting. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señora Presidenta, por otorgarme el uso de la palabra.

Es la una y media de la tarde en este momento; hora de almorzar y prepararnos para la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA, que tendremos en una hora más, pero también es el momento de hacer algunas reflexiones.

Es indudable que el hecho de habernos tenido que reunir en sesión extraordinaria del Consejo Permanente por un problema de esta naturaleza es una cosa que es, por decir lo menos, desafortunado, y creo que en este punto es importante tomar en cuenta las palabras que manifestara el Representante de Barbados. En algún minuto, por supuesto que no es este, tenemos que sentarnos a conversar de alguna fórmula, de algún mecanismo a través del cual no se repita en la Organización de los Estados Americanos esta situación que es “como la historia de la muerte anunciada”, porque de lo contrario estamos en situación de complejidad creciente.

Si yo me atengo al primer informe trimestral sobre la administración de los recursos y el desempeño, me encuentro con que había ya anunciado en el primer trimestre de este año una posible crisis que se nos adelantó para agosto, de tal suerte que es muy probable que esta situación, que hemos salvado hoy día con mucha honorabilidad al adoptar esta resolución por unanimidad, nos lleve por un relativo mar tranquilo hasta el mes de diciembre. La pregunta es: ¿hasta qué mes del próximo año tenemos calma?

¿Qué estoy tratando de insinuar o de decir? Ojalá, en algún minuto, podamos conversar de qué manera podemos instalar mecanismos de incentivo, organismos de otra naturaleza, para poder regularizar el pago de las cuotas. Pero también considero de la mayor relevancia lo que ha planteado la Delegación de México, que claramente nos explicara el Secretario General: ¿cómo podemos hablar de un Subfondo de Reserva si no tenemos recursos? Naturalmente es una invitación a ponernos al día con el pago de las cuotas para efectos de recrear este Subfondo de Reserva de la manera más rápida posible –tal como lo planteara el Representante de Guyana– y lograr un manejo administrativo y financiero de esta Organización que nos evite vivir las circunstancias que estamos viviendo.

Yo le agradezco, señora Presidenta, esta posibilidad de hacer uso de la palabra. Naturalmente pudiéramos explayarnos mucho más sobre esta materia, pero creo que es importante que, de una vez por todas, podamos sentarnos a conversar sobre cómo podríamos solucionar este problema que es absolutamente previsible y, por lo mismo, así evitarlo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your comments, and thank you for providing me the opportunity to announce that the meeting of the Working Group of the Permanent Council on the Strategic Vision of the OAS will be held in this room at 3:00 p.m.

XXII CONGRESO INTERAMERICANO DE MINISTROS
Y ALTAS AUTORIDADES DE TURISMO

La PRESIDENTA: Ambassador of Barbados, you have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair. I wanted to ask your permission to mention to my colleagues that next week, Barbados will host the XXII Inter-American Congress of Ministers and High-Level Authorities of Tourism on September 3 and 4, 2014. I would like to suggest that your ministers attend, and if they cannot attend, you all are certainly welcome in Barbados!

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador of The Bahamas, you have the floor sir.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: [Inaudible.]

La PRESIDENTA: Thank you. Since there are no further requests for the floor, this meeting is now adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1034 (1984/14)
25 agosto 2014
Original: español

CP/RES. 1034 (1984/14)

AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL PARA UTILIZAR TEMPORALMENTE
RECURSOS DEL FONDO DE TESORERÍA DE LA OEA PARA EL FONDO REGULAR DE LA
ORGANIZACIÓN

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que, puesto que no se han recibido en su totalidad los pagos de cuotas de los Estados Miembros para 2014, el Fondo Regular no cuenta actualmente con recursos suficientes en efectivo para cumplir sus compromisos de pago de los gastos corrientes ya presupuestados de conformidad con las normas y contratos aplicables;

Que en el artículo 110 de las Normas Generales se dispone que “[e]l Secretario General, cuando no esté reunida la Asamblea General, requerirá autorización del Consejo Permanente para gestionar y contraer préstamos de dinero”; y

Que, como hecho sumamente excepcional, la utilización de recursos del Fondo de Tesorería de la Organización, como un préstamo interno sin intereses, para el Fondo Regular es una solución temporal para cubrir la insuficiencia arriba mencionada,

RESUELVE:

1. Autorizar a la Secretaría General a utilizar en calidad de préstamo interno hasta \$24 millones del Fondo de Tesorería, hasta el 31 de enero de 2015 que le permita hacer frente, durante ese periodo, a los gastos corrientes ya presupuestados del Fondo Regular correspondiente al ejercicio de 2014. No se originarán intereses por el uso temporal de estos recursos.

2. Instruir a la Secretaría General a que reintegre sin demora el saldo del préstamo interno de los recursos utilizados del Fondo de Tesorería a medida que se vayan recibiendo en el Fondo Regular las cuotas de los Estados Miembros.

3. Instruir al Secretario General que presente un informe mensual al Consejo Permanente sobre los pagos de cuotas que se reciban y sobre la restitución de recursos al Fondo de Tesorería.

4. Instruir a la Secretaría General que mantenga informada a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el uso de los recursos utilizados del Fondo de Tesorería a través de los informes trimestrales sobre la administración de recursos.

5. Solicitar al Secretario General que en la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea General sobre el programa-presupuesto, presente un plan para capitalizar el Subfondo de Reserva para la consideración de los Estados Miembros.

ISBN 978-0-8270-6392-1